

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o pudieran derivar en derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos

ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la Publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 10 de mayo de 1996.- El Consejero, José Luis Blanco Romero.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. NUEVE DE SEVILLA

EDICTO sobre cédula de notificación. (Ejecutivo Póliza 00770/1995 3.º). (PP. 1975/96).

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Primera Instancia núm. Nueve de Sevilla, en los autos de referencia, promovidos por Entidad Caja de Ahorros y Monte de Piedad Madrid contra Juan Barrera Pabón y otros sobre reclamación de la suma de 3.113.031 pesetas, se le notifica a doña Natividad Calvo como esposa de don Juan Barrera Pabón por medio de la presente, como cónyuge del/la referido/a demandado/a, la existencia de dicho procedimiento así como del hecho del embargo causado, sobre la finca rústica núm. 2564 inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor procedente de la Hacienda El Cabildo, término municipal de Benacazón, a los efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario y 1.373 del Código Civil.

Sevilla, 21 de mayo de 1996.- El/a Secretario/a.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECINUEVE DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 2060/96).

Don Rafael de los Reyes Sainz de la Maza, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia núm. 19 de Sevilla.

EDICTO

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el núm. 448/92 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A. contra Promociones La Higuera, S.A., en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día dieciséis de septiembre a las 10,30 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero: Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo: Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A. núm. 409100018044892, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el núm. y año del procedimiento,

sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero: Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto: Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día dieciséis de octubre a las 10,30 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día dieciocho de noviembre a las 10,30 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

Finca número 9.459, inscrita en el Registro de la Propiedad de Ayamonte, tomo 864, libro 166, folio 143. Valorada en 4.412.500 ptas.

Finca número 9.460, inscrita en el Registro de la Propiedad de Ayamonte, tomo 864, libro 166, folio 146. Valorada en 4.337.500 ptas.

Finca número 9.461, inscrita en el Registro de la Propiedad de Ayamonte, tomo 864, libro 166, folio 149. Valorada en 4.137.500 ptas.

Finca número 9.462, inscrita en el Registro de la Propiedad de Ayamonte, Ayuntamiento Isla Cristina, La Redonda, tomo 864, libro 166, folio 152. Valorada en 3.812.500 ptas.

Dado en Sevilla, a veintidós de abril de mil novecientos noventa y seis

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 4 de junio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 2078/96).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Gobernación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal y Administración.
 - c) Número de expediente: 24/96.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de comedor durante los cursos a celebrar en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, en Aznalcázar, Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Del 30 de julio de 1996 al 15 de julio de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Setenta y tres millones ciento ochenta y ocho mil setecientos diez (73.188.710) pesetas.
5. Garantías.

Provisional: Un millón cuatrocientas sesenta y tres mil setecientos setenta y cuatro (1.463.774) pesetas.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Gobernación.
 - b) Domicilio: Pza. Nueva, 2 y 4.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla-41071.
 - d) Teléfono: 95-4575500.
 - e) Telefax: 95-4211839.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Seis días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo III, Subgrupo 8, Categoría B.
 - b) Otros requisitos: Solvencia financiera y económica: Se acreditará mediante la aportación de una declaración original firmada y sellada relativa a la cifra de negocios global y de los servicios realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios. Solvencia técnica: Se acreditará mediante la aportación de una declaración original firmada y sellada relativa al material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día vigésimo sexto siguiente a la publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: Tres sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación general, la técnica y la proposición económica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General de la entidad adjudicadora.

1.ª Entidad: Consejería de Gobernación.

- 2.ª Domicilio: Pza. Nueva, 2 y 4.
- 3.ª Localidad y Código Postal: Sevilla-41071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: Sí.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Consejería de Gobernación.
 - b) Domicilio: Pza. Nueva, 2 y 4.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al fin del plazo de presentación de ofertas, trasladándose al lunes si fuese sábado.
 - e) Hora: 12,00 horas.
10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios.

Correrán por cuenta del o de los adjudicatarios.

Sevilla, 4 de junio de 1996.- La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

RESOLUCION de 5 de junio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica, declarado de urgencia. (PD. 2079/96).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Gobernación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal y Administración.
 - c) Número de expediente: 31/96.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza durante los cursos a celebrar en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, en Aznalcázar, Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Del 15 de julio de 1996 al 15 de julio de 1997.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Siete millones novecientos cuarenta y nueve mil trescientos diecisiete (7.949.317) pesetas.
5. Garantías.

Provisional: Ciento cincuenta y ocho mil novecientos setenta y seis (158.986) pesetas.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Gobernación.
 - b) Domicilio: Pza. Nueva, 2 y 4.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla-41071.
 - d) Teléfono: 95-4575500.
 - e) Telefax: 95-4211839.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.